



Comité Municipal Electoral

Santa María del Río, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., siendo las 16:39 horas del día 10 del mes de abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Héroes del 47, No. 114, Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y en su caso, la validez de la sesión;
2. Lectura de las actas de las sesiones anteriores para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso,
3. Asuntos a tratar,
4. Asuntos generales,

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes la Consejera Presidenta C. Virginia García Olvera y los Consejeros Ciudadanos, C. Felipe de Jesús Rosas Hernández, C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar, C. Yeni Martínez Morales, C. Oralia Tomás Ángeles y C. Francisco Javier Covarrubias Ortiz, y la Secretaria Técnica, la C. Gloria Luz González Cayetano; los Representantes de Partidos: Partido Acción Nacional C. Alan Joel Meléndez Martínez, Partido Revolucionario Institucional C. Paul Longoria Martínez, Partido Movimiento Ciudadano C. Luis Enrique Barba Díaz, Partido Nueva Alianza C. Ángel de Jesús Rodríguez Reyna, Partido del Trabajo C. Miguel Ángel Ventura Guerrero asistiendo a las 16:40, Partido Verde Ecologista de México C. Amado Roberto Hernández Montoya incorporándose a las 16:43, Partido Morena C. J. Natividad Huerta Sifuentes compareciendo a las 16:44, Partido Conciencia Popular C. José Hernández Hernández, llegando a las 17:22.

Primero. Declarando que se encontraban presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdo.

Segundo. Se dio lectura a la Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo la cual fue aprobada por unanimidad y a la Acta de Sesión Extraordinaria del 02 de abril la cual fue aprobada por mayoría de los Consejeros Propietarios presentes.

Tercero. En asuntos a tratar; Se informó que del 21 al 27 de marzo, acudieron ante este Comité Municipal Electoral los Partidos Políticos que presentaron su respectiva solicitud de registro de planilla de Mayoría Relativa y lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, que dentro del término legal se mandaron

los respectivos requerimientos a los representantes de los partidos políticos, dando cumplimiento con lo solicitado, el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Conciencia Popular, Partido

Movimiento Regeneración Nacional.

Se tuvieron por recibidos dos escritos, presentados por los representantes del Partido Revolucionario Institucional, y el Partido MORENA, solicitando se deje sin efecto la solicitud de registro del C. Pascual Martínez Martínez, para contener como candidato a presidente municipal en este municipio, dándoles el trámite correspondiente.

Se presentó Recurso de Revisión, en contra del Dictamen de Registro del Partido Movimiento Ciudadano, emitido por este Organismo Electoral con fecha 02 de abril de los corrientes, teniéndose por recibido y dándosele entrada se fijó la CEDULA en estrados, a efecto de hacer público el recurso y se hagan las manifestaciones de los terceros interesados; al mismo tiempo se dio aviso a la Sala del Tribunal Electoral del Estado.

Cuarto. Asuntos Generales; Se dio lectura a las Sustituciones de los Partidos Políticos, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Movimiento Regeneración Nacional.

Se dio a conocer el oficio enviado por el CEEFAC, el cual se remitió con fecha 23 de marzo al C. Pedro Reyna Rosas Presidente Municipal de este lugar, sobre la suspensión de propaganda gubernamental anexado en medio magnético y con la misma fecha se envió oficio a dicha dependencia a efecto de expedir las cartas de residencia y vecindad con los requisitos solicitados para el registro de candidatos.

Concediendo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Gustavo de Jesús Salazar Salazar, para argumentar como deben realizarse las campañas políticas en los lugares públicos, e informar de sus eventos públicos a la autoridad correspondiente con antelación, según lo estipulado en la ley electoral vigente en su artículo 350 fracciones I y II. Así mismo el Representante de Partido Conciencia Popular comenta sobre los espacios públicos no deben ser acaparados por un solo partido, ya que son varios candidatos y pone en consideración la propuesta de hacerse más tarde las sesiones, a lo que la Presidenta responde que es el horario establecido y accesible para la mayoría de los concurrentes.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:45 horas del día 10 del mes de abril del año en curso, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando a continuación.

Lic. Virginia García Olvera
CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Gloria Luz González Cayetano
SECRETARIO TÉCNICO

C. Felipe de Jesús Rosas Hernández
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Yeni Martínez Morales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Francisco Javier Covarrubias Ortiz
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. Oralia Tomás Ángeles
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. ALAN JOAL MELENDEZ MARTINEZ
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. PAUL LONGORIA MARTINEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. LUIS ENRIQUE BARBA DIAZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ANGEL DE JESUS RODRIGUEZ REYNA
PARTIDO NUEVA ALIANZA

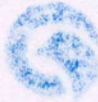
C. MIGUEL ANGEL VENTURA GUERRERO
PARTIDO DEL TRABAJO

C. AMADO ROBERTO HERNANDEZ MONTOYA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C. J. NATIVIDAD HUERTA SIFUENTES
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

C. JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR





COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. T. INVALIDADO HIGIENIZADO

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. MIGUEL ÁNGEL LERIO GONZÁLEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JUAN ROBERTO HERNÁNDEZ MONTAÑA

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. GUILLERMO RAMÍREZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. VICENTE DE JESÚS RODRÍGUEZ VELAZCO

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. ALVARO JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. ORLANDO JOSÉ VARGAS

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. FRANCISCO JOSÉ SOLÍS MARTÍNEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. ANTONIO JOSÉ GARCÍA GARCÍA

COMITÉ DE FOMENTO REGIONAL DE CALABAZAR DE LA JARISCA
C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ